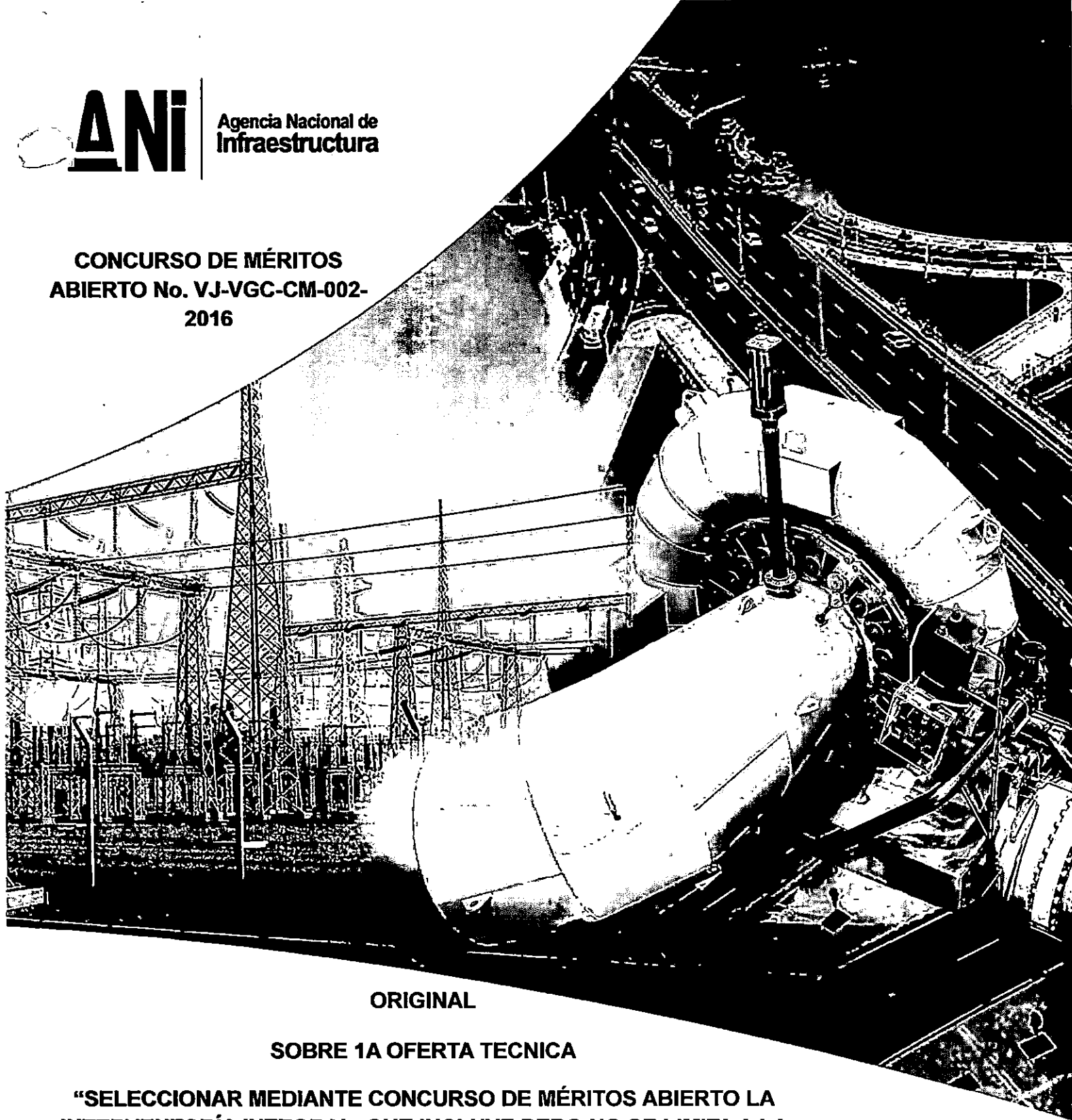




Agencia Nacional de
Infraestructura

**CONCURSO DE MÉRITOS
ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-
2016**



ORIGINAL

SOBRE 1A OFERTA TECNICA

**“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA
INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA,
AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO –
002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”**

OFERTA 2000-5444

HMV
CONSULTORIA



**Agencia Nacional de
Infraestructura**

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”

OFERTA 2000-5444



INDICE

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”

OFERTA 2000-5444

TABLA DE CONTENIDO

INDICE	
EXPERIENCIA ESPECIFICA - FORMATO 6	001
CERTIFICADO 1	004
CERTIFICADO 2	011
CERTIFICADO 3	013
CERTIFICADO 4	020
FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO COLOMBIANO - FORMATO 11	024



Agencia Nacional de
Infraestructura

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”

OFERTA 2000-5444



EXPERIENCIA ESPECIFICA - FORMATO 6



CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO - 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A."



FORMATO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (1)

Nombre del Proponente: HMV CONSULTORIA S.A.S
Proponente Líder: HMV CONSULTORIA S.A.S

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	Valor del contrato	% de participación del miembro no Líder del proponente en la estructura plural anterior	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
1	HMV CONSULTORIA S.A.S	Interventoría técnica, operativa y financiera en la etapa de operación del contrato de concesión 503 de 1994, Carretera Cartagena - Barranquilla. Incluye revisión de sistemas de tratamiento de suelos para estabilización de taludes y arcillas expansivas.	\$ 1.278.307.099,00	100%	09-nov-01	08-nov-04	COLOMBIA	INSTITUTO DE NACIONAL DE VIAS - INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	004
2	HMV CONSULTORIA S.A.S	Interventoría de la Construcción y pavimentación del sector Quebrada Las Doradas - Depresión el Vergel - Orrapihuasi de la carretera Altamira Florencia. Incluye diseño de obras de protección, estabilización y drenaje de más de 20 sitios de taludes inestables.	\$ 5.331.439.397,00	50%	01-jun-99	31-jul-03	COLOMBIA	INSTITUTO DE NACIONAL DE VIAS	011



Agencia Nacional de
Infraestructura

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”



FORMATO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (1)

Nombre del Proponente: HMV CONSULTORIA S.A.S
Proponente Líder: HMV CONSULTORIA S.A.S

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	Valor del contrato	% de participación del miembro no Líder del proponente en la estructura plural anterior	Fecha de Inicio del Contrato.	Fecha de Terminación del Contrato	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
3	HMV CONSULTORIA S.A.S	Interventoría para el Mejoramiento y Mantenimiento Integral de la Ruta Hatillo (Cruce Don Matías) - Caucaías del Corredor Vial de Occidente (Incluido el Mantenimiento Rutinario, la Señalización, el Monitoreo y Vigilancia y los conteos de tránsito) Ruta 25 Tramo 2510, 2511 y 2512.	\$ 8.415.351.165,00	100%	02-dic-04	31-may-11	COLOMBIA	INSTITUTO DE NACIONAL DE VIAS	013
4	HMV CONSULTORIA S.A.S	Interventoría técnica y administrativa del dragado del canal de acceso al Puerto de Buenaventura	\$ 1.288.983.144,98	50%	12-jun-12	20-feb-13	COLOMBIA	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA	020

Firma del Representante Legal del Proponente

Nombre Oscar Jimenez Cely
Identificación C.C. 4.239.374 de La Uvita (Boyacá).

(1) Si se llegaren a acreditar mas contrato de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA solamente evaluará los cuatro (4) primeros contratos relacionados



Agencia Nacional de
Infraestructura

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”

OFERTA 2000-5444



CERTIFICADO 1

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL - CONTRATOS EN EJECUCIÓN

CERTIFICAMOS QUE LA FIRMA ENSEGUIDA MENCIONADA ESTA ADELANTANDO CON NUESTRA ENTIDAD EL CONTRATO QUE DETALLAMOS A CONTINUACIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROponente QUE EJECUTO EL CONTRATO:

HMV INGENIEROS LTDA.

IDENTIFICACIÓN (C.C. o NIT)

860 000 656 - 1

CONTRATO N°(S):

PRINCIPAL: **0683-2001**
ADICIONAL:
ADICIONAL:

FORMA DE PARTICIPACIÓN

UNIÓN TEMPORAL:
CONSORCIO:
% PARTICIPACIÓN: **100%**

FECHAS DE EJECUCIÓN

	DÍA	MES	AÑO
INICIO:	09	11	2001
TERMINACIÓN:	08	11	2004

OBJETO DEL CONTRATO

Interventoría técnica, operativa y financiera en la etapa de operación del contrato de concesión 503 de 1994, carretera Cartagena - Barranquilla.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Actividades Desarrolladas:

- Recopilación, revisión y consolidación de información de tránsito y recaudo de las estaciones de peaje.
- Inspección de los equipos de conteo en las estaciones de peaje.
- Recopilación, revisión y consolidación de datos de la estación de pesaje.
- Inspección de las labores de pesaje y revisión de mantenimiento rutinario.
- Recorridos permanentes por la vía para verificar su estado general, fluidez del tráfico y cumplimiento del Reglamento de Operación.
- Participación en reuniones de coordinación con el Concesionario.
- Auditoría de sistemas en las estaciones de peaje.
- Conteos con cámaras de video en las estaciones de peaje.
- Arqueos de boletería en casetas de cobro de peaje.
- Establecer confiabilidad de los equipos de las estaciones de peaje.
- Revisión de mantenimiento de las obras de drenaje menor.
- Revisión y seguimiento del Plan de Salud Ocupacional del Concesionario.
- Revisión y seguimiento de sitios críticos.
- Conteos de Tránsito.
- Conteos Cámaras de video.
- Toma de datos de IRI, retroreflexión de señalización vertical y señalización horizontal.
- Comprobación de la efectividad de los procesos de control de calidad del Concesionario en las actividades de operación de la vía.
- Revisar y elaborar en forma conjunta con el Concesionario los informes de aforo mensuales, determinando el tráfico real.
- Supervisar el cumplimiento del programa de Consecución de recursos y demás actividades necesarias para la financiación del Proyecto por parte del Concesionario de acuerdo a lo establecido contractualmente.
- Supervisar el costo financiero de los recursos y cumplimiento del programa de provisiones de financiamiento e inversiones.
- Vigilar el cumplimiento del programa de amortización de créditos y controlar los ingresos y egresos de la Concesión.
- Establecer el déficit y superávit que se presente frente a los recaudos estimados.
- Vigilar el cumplimiento del programa financiero y verificar que el Concesionario se ajuste a los recursos y al esquema financiero aceptados por el INCO.
- Determinar y actualizar el flujo de fondos del Proyecto.
- Efectuar el estudio y análisis de cualquier propuesta de modificación al programa financiero o al Contrato de Concesión.
- Vigilar el movimiento de dineros del fideicomiso y la destinación de los recursos del Proyecto.
- Supervisar los desembolsos que realice el fideicomiso.
- Asistir a los comités de fiducia y revisar los estados financieros del fideicomiso y de la Concesión.
- Hacer entrega mensual de Informe de Interventoría (Financiero, Operativo y Técnico).
- Hacer entrega semestral de Informe de evaluación del Índice de Estado.

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES

CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL - CONTRATOS EN EJECUCIÓN

VALORES DEL CONTRATO (Incluye IVA)		FACTURACIÓN (Incluye IVA)		SUSPENSIONES	
PRINCIPAL:	\$ 1:197.006.655,00	AÑO 2001	\$ 119.700.665,00	INICIO	
ADICIONAL:	\$	AÑO 2002	\$ 359.101.992,00		DÍAS/MES/AÑO
ADICIONAL:	\$	AÑO 2003	\$ 329.176.826,00	FIN	
AJUSTES AÑO 1:	\$	AÑO 2004	\$ 149.625.830,00		DÍAS/MES/AÑO
AJUSTES AÑO 2:	\$ 29.554.092,00	AJUSTES AÑO 2003	\$ 27.091.251,00		
AJUSTES AÑO 3:	\$ 51.746.352,00	AJUSTES AÑO 2004	\$ 19.711.625,00		
TOTAL:	\$ 1.278.307.099,00	TOTAL:	\$ 1.004.408.189,00		

OBSERVACIONES:

- * El contrato se encuentra en ejecución
- * Esta certificación se emite para efectos de la presentación de una oferta del Consultor.
- * A la fecha el Contrato NO ha tenido suspensiones.

CERTIFICO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO:

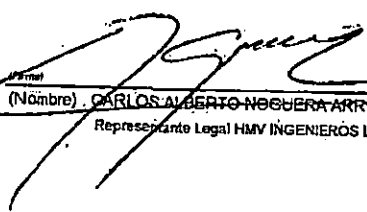
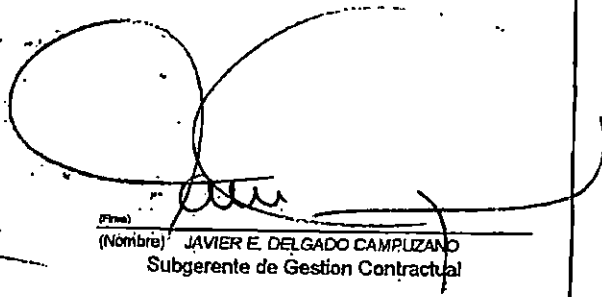
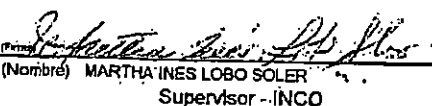
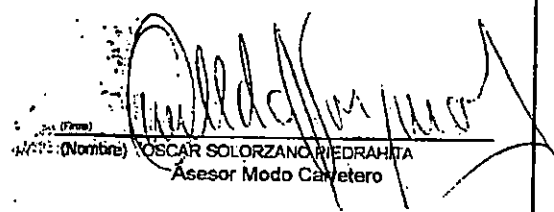
JAVIER ENRIQUE DELGADO CAMPUZANO NOMBRE DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO		SUBGERENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL CARGO	
 FIRMA Y SELLO		FECHA DE EXPEDICIÓN .23 .04 .2004 DÍA MES AÑO	
DIRECCIÓN: Instituto Nacional de Concesiones - Ministerio de Transporte CAN		TELÉFONO: PBX 3 24 08 00 Ext. 1309	

Hoja 1 de 5 Fecha: 15 Marzo 2005 DD MM AA		REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES SUBGERENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL		 Libertad y Orden	
CONTRATO No. 0683 de 2001					
ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA ☒ CONSULTORIA ☐					
TIPO		INTERVENTORIA TECNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN LA ETAPA DE OPERACION DEL CONTRATO DE CONCESION 503/94			
CONTRATO No		0683		DE 2001	
VIGENCIA		Treinta y seis (36) meses			
LICITACIÓN PÚBLICA		☒			
CONTRATACIÓN DIRECTA		☐			
OBJETO DEL CONTRATO		INTERVENTORIA TECNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA EN LA ETAPA DE OPERACION DEL CONTRATO DE CONCESION 503/94, CARRETERA CARTAGENA-BARRANQUILLA			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO		CARRETERA CARTAGENA-BARRANQUILLA			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		TREINTA Y SEIS (36) meses			
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO		09 DE Noviembre DE 2001			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (Incluido IVA)		\$1.197.006.655,00			
MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS					
A. PRORROGAS Y/O ADICIONES					
CONTRATO ADICIONAL No.		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)			
no hubo					
B. SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION					
ACTAS No.		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)			
no hubo					
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO		TREINTA Y SEIS (36) MESES			
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		8 DE NOV DE 2004			
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (Incluido IVA)		\$1.278.307.085,00			
VALOR EN SMMLV:		2001 418,53 2002 1.162,14 2003 1.073,10 2004 1.142,46 2005 88,91 TOTAL 3.885,13			
CONTRATISTA		HMV INGENIEROS LTDA			
SUPERVISOR		MARTHA INES LOBO SOLER			

Hoja 2 de 5		REPUBLICA DE COLOMBIA	
Fecha.		INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	
15	Marzo	2005	SUBGERENCIA DE GESTION CONTRACTUAL
DD	MM	AA	
CONTRATO No. 0683 de 2001			
ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA ☒ CONSULTORIA ☐			
En Bogotá D.C. a los <u>Quince</u> (15) días del mes <u>Marzo</u> de <u>2005</u> se reunieron <u>CARLOS ALBERTO NOGUERA ARRIETA</u> representante legal de: <u>HMV INGENIEROS LTDA</u> <u>MARTHA INES LOBO SOLER</u> Supervisora de INCO, con el fin de liquidar el contrato de <u>INTERVENTORIA</u> anteriormente citado dado que el contratista <u>TERMINÓ</u> con el objeto contratado en el plazo establecido.			
C. TRABAJO EJECUTADO			
El trabajo ejecutado se relaciona a continuación:			
Clase de documento	Cantidad	Descripción	Número de copias
Informes Mensuales	36	Se relacionan todos los aspectos a los cuales la interventoría realizó seguimiento entre otros a saber: mantenimiento rutinario y periódico, estaciones de peaje, estado de la vía, estación de pesaje, confiabilidad, tránsito, aspectos financieros, conteos de tránsito, auditorías de sistemas.	36
Informes de Índices de Estado	6	Contiene los resultados obtenidos en las Mediciones de Índice de Estado de la carretera concesionada, realizadas de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión.	6
Informes de Auditorías de Sistemas	36	Contiene el seguimiento por parte de la Interventoría y las acciones realizadas por el Concesionario, como resultado de las Auditorías de Sistemas realizadas a las estaciones de peaje, pesaje y el Centro de Control de Operaciones (Incluidos en el informe mensual)	36
Informes Final de Interventoría	1	Se relacionan todos los aspectos a los cuales la interventoría realizó seguimiento durante la ejecución del contrato entre otros a saber: mantenimiento rutinario y periódico, estaciones de peaje, estado de la vía, estación de pesaje, confiabilidad, tránsito, aspectos financieros, conteos de tránsito, índices de estado, auditoría de sistemas, aspectos y documentos pendientes.	1
Informes Técnicos	6	Contiene el seguimiento por parte de la interventoría de obras y acciones realizadas por el Concesionario o de obras que incidían en la vía realizadas por otros.	6

Hoja 3 de 5 Fecha 15 Marzo 2005 DD MM AA			REPUBLICA DE COLOMBIA INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES SUBGERENCIA DE GESTION CONTRACTUAL		 Libertad y Orden
CONTRATO No. 0683 de 2001					
ACTA _____ DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA ☒ CONSULTORIA ☐					
D. OBSERVACIONES AL ACTA DE LIQUIDACION.					
1- <u>Se adjunta certificado de pagos expedido por FIDUCOLOMBIA, de fecha 11 de febrero de 2005, y radicado en el INCO según número 3256 del 14 de marzo de 2005, con oficio GAP 007803.</u> 2- <u>se anexa BALANCE DEL CONTRATO en el cual se establecen los valores pagados y los saldos pendientes por cancelar.</u> 3- <u>De acuerdo con ese BALANCE el saldo pendiente por pagar es de \$ 34.237.362 (incluido IVA).</u> 4- <u>Con la firma del presente documento de liquidación del contrato No. 0683 de 2001, se deja constancia que el Contratista HMY INGENIEROS LTDA, cumplió con sus obligaciones contractuales y éste se compromete a suministrar al INCO la información que se considere y que guarde relación con las actividades y eventos que ocurrieron durante la ejecución del contrato No. 0683 de 2001 correspondiente a la interventoría técnica, operativa y financiera en la etapa de operación del proyecto de concesión "CARTAGENA-BARRANQUILLA".</u>					
E. TRABAJO FALTANTE.					
A. continuación se relaciona el trabajo faltante por ejecutar:					
Clase de documento:	Cantidad:	Descripción:	Número de copias		
No hay trabajos faltantes por ejecutar					
(Indique el número de la cláusula del contrato de obra que cumple las reglas a aplicar por cumplimiento)					
El recibo de los trabajos terminados, no releva al consultor de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el consultor se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.					



Hoja 4 de 5		REPUBLICA DE COLOMBIA		 Libertad y Orden
Fecha		INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES		
15	Marzo	SUBGERENCIA DE GESTION CONTRACTUAL		
DD	MM	AA		
CONTRATO No. 0683 de 2001				
ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA ☒ CONSULTORIA ☐				
BALANCE DEL CONTRATO				
Adjunto a la presente liquidación, se anexa balance del contrato donde se estipula el valor total del contrato, el valor pagado al Contratista y el saldo por pagar, y que hace parte integral de la presente acta.				
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, y de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás Normas sobre el particular. Firmada en Bogotá a los				
quince	15	días del mes de	marzo	de 2005
(Día en letras)	(Día en números)		(Mes en que se firma el acta)	(Año de liquidación)
 (Nombre) CARLOS ALBERTO NOGUERA ARRIETA Representante Legal HMV INGENIEROS LTDA		 (Nombre) JAVIER E. DELGADO CAMPLUZANO Subgerente de Gestión Contractual		
 (Nombre) MARTHA INES LOBO SOLER Supervisor - INCO		 (Nombre) OSCAR SOLORZANO RIEDRAHITA Asesor Modo Carretero		
Original : Subgerencia de Gestión Contractual Una copia : Consecutivo Clave del Contrato Una copia : Contratista Una copia : Supervisor Proyecto				



Agencia Nacional de
Infraestructura

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”

OFERTA 2000-5444



CERTIFICADO 2



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

EL SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

HACE CONSTAR

Que el Instituto Nacional de Vías, celebró el contrato principal No. 0779 de 1998 con la Consorcio HMV Ingenieros Ltda - Paulo Emilio Bravo y Cía Ltda Nit. 830.030.807-6, cuyo objeto fue " Interventoría de la construcción y pavimentación del sector Quebrada Las Doradas - Depresión El Vergel - Orrapihuasi de la carretera Altamira - Florencia.

FECHA DE INICIACION: 01 de junio 1999.

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de julio de 2003.

VALOR CONTRATO PRINCIPAL No. 779-98: \$3.223.000.000.00. (Incluye IVA).

VALOR ACUMULADO FINAL DE CONTRATO No. 779-98: \$5.334.000.000.00. (Incluye Iva)

VALOR BASICO FACTURADO: \$4.604.135.176.00.

De los \$4.604.135.176.00 facturados, \$3.329.241.250.00 corresponden a interventoría propiamente dicha y \$ 1.274.893.926.00 a estudios y diseños.

VALOR IVA FACTURADO: \$727.304.221.00.

VALOR TOTAL FACTURADO: \$5.331.439.397.00.

La interventoría se realizó entre otros en los sectores Quebrada Las Doradas - Depresión El Vergel - K38+500 (Caquetá) y Orrapihuasi - K24+500 y K32+000 - K38+500 (Huila).

El porcentaje de participación en el Consorcio de cada una de las firmas integrantes fue el siguiente:

HMV Ingenieros Ltda	50 %
Paulo Emilio Bravo y Cía Ltda	50 %

Expedida en Bogotá D.C. a los: **13 JUL 2006**


JOSÉ RICARDO VILLADIEGO BOCKELMANN
SUBDIRECTOR DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS

E



Agencia Nacional de
Infraestructura

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”

OFERTA 2000-5444



CERTIFICADO 3



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS TERRITORIAL
ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que la firma HMV INGENIEROS DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NIT 860.000.656-1), prestó sus servicios de interventoría al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, a través del contrato de Interventoría No-1933 de 2004, cuyas características son las siguientes:

Contrato principal No 1933 de 2004.

Objeto: INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RUTA HATILLO (CRUCE DON MATIAS) CAUCASIA DEL CORREDOR VIAL DE OCCIDENTE (INCLUIDO EL MANTENIMIENTO RUTINARIO, LA SEÑALIZACIÓN, EL MONITOREO Y VIGILANCIA Y LOS CON CONTEOS DE TRANSITO) RUTA 25 TRAMO 2510, 2511 Y 2512

Valor Inicial contrato (incluido IVA)	\$6.476.143.995 IVA incluido
Plazo:	60 meses
Fecha de inicio:	2 de diciembre de 2004
Fecha de terminación (inicial):	2 de diciembre de 2009

Adiciones del contrato:	
Adición No 1:	\$ 130.000.000 en valor y 29 días en tiempo.
Adición No 2:	\$ 1.001.000.000 en valor y 7 meses en tiempo.
Adición No 3:	\$ 255.118.900 en valor y 5 meses en tiempo.
Adición No 4:	\$ 293.088.270 en valor
Adición No 5:	\$ 260.000.000 en valor
Adición No 6:	3 meses en tiempo
Adición No 7:	2 meses en tiempo
Plazo total del contrato:	77 meses y 29 días.
Fecha de terminación (Final):	31 de Mayo de 2011

Valor total final del contrato:	\$ 8.415.351.165.00 (Ocho mil cuatrocientos quince millones trescientos cincuenta y un mil ciento sesenta y cinco
--	--

DESCRIPCION DEL PROYECTO: Las obras objeto de la interventoría contemplaron el mejoramiento y mantenimiento de la totalidad del corredor vial, el cual comprende un total en kilómetros de 236.6 Km, distribuidos de la siguiente manera:



TRAMO	RUTA	ABSCISADO		LONGITUD (Km)
		INICIAL	FINAL	
Hatillo (cruce Donmatías) - Llanos de Cuibá.	2510	39+940	87+1297	48,30
Llanos de Cuibá - Tarazá.	2511	00+000	124+700	124,30
Tarazá - Caucasia	2512	00+000	63+966	64,00

A continuación se relacionan las principales obras ejecutadas en el Proyecto, a las cuales HMV Ingenieros Ltda. realizó la Interventoría, así:

DESCRIPCION	CANTIDADES
Explanaciones	509.102,6 m ³
Subbases	9.009 m ³
Bases	15.133 m ³
Pavimentos asfálticos	284.118,2 m ³
Pavimento Asfáltico (Fresado)	114.618 m ³
Obras de arte	37 Unidades
Señalización Vertical de Tránsito	1.853 Und.
Señalización Horizontal	2.846.162,2 m
Empradización	47.157,7 m ²
ESTUDIOS	53 Und.
Acarreo de Materiales	10.095.396,6 m ³ - km
VALOR OBRAS EJECUTADAS	\$ 244.569.992.000,64

TRAMO 2510	
Localización	Descripción
PR 43+0765 A PR 43+0710 "Ronizal"	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas en la margen izquierda para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas y filtros.
PR 47+0800	Construcción de pilas, presas, trinchos, drenes horizontales, empradización de taludes y obras complementarias de drenaje como dissipador y box coulvert para estabilización del talud inferior.
PR 57+860	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas en la margen de derecha para mitigar el deslizamiento rotacional del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas y filtros.



PR 60+0420	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas en la margen izquierda para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas y filtros.
------------	--

TRAMO 2511	
Localización	Descripción
PR 12+0345 a PR 12+396	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas en la margen izquierda para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como bermas, cunetas y filtros.
PR 14+0130	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas de 1.20 m de diámetro y pilotes pre excavados de 40 cm de diámetro, para estabilización del talud inferior de la vía sobre la margen izquierda.
PR 14+330 a PR 14+470	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas en la margen izquierda para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como filtros.
PR 14+580	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas y filtros.
PR 14+650 a PR 14+750	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas en la margen de derecha para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de contrafuertes para recalce de muro existente. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas y filtros.
PR 15+850	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas y pilotes pre excavados en la margen izquierda para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de drenaje complementarias como cunetas y filtros.



PR 16+0100	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas de 1.0 m de diámetro en la margen izquierda para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de drenaje complementarias como cunetas, drenes horizontales, trinchos y filtros.
PR 31+850	Construcción de Muro de Contención patero, apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas y filtros.
PR 47+760 A PR 47+970 "Ventanas"	Ampliación de vía, mejoramiento de la rasante, construcción de muros en concreto y muros en gaviones para estabilización de talud superior e inferior, empedradización de talud superior, obras de drenaje como filtros transversales, longitudinales, rondas de coronación, drenes horizontales, presas, anclajes, disipadores.
PR 48+0250	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas y filtros.
PR 48+0430	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas, filtros y presa, construcción de alcantarilla con tubería de 60".
PR 51+0600	Reconstrucción de muro fallado.
PR 53+0700 A PR 53+0740	Construcción de muro de contención apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía.
PR 55+0000 A PR 55+0300 "La Frisolera"	Construcción de Muro de Contención anclado, apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas, filtros, presas, Box couvert y disipador.



INSTITUTO
NACIONAL DE VÍAS

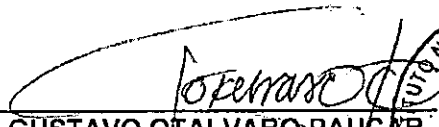
PR 55+0950	Construcción de muro de contención apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía, sobre el costado derecho.
PR 57+0350	Construcción de muro de contención apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía, sobre el costado derecho.
PR 58+0200 "El Morrón"	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas, filtros, presas, Box coulvert y dissipador.
PR 66+0100	Construcción de muro de contención para estabilización del talud superior y obras de drenaje complementarias.
PR 67+0200	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas para estabilización del talud inferior de la vía. Construcción de obras de Drenaje complementarias como cunetas, filtros, Box coulvert y dissipador.
PR 67+0300	Construcción de Muro de Contención apoyado sobre pilas en la margen derecha para estabilización del talud inferior de la vía.
PR 67+0000 A PR 67+0900 "La Culebra"	Ampliación de vía y estabilización de talud superior mediante construcción de placas con anclajes pasivos.
PR 68+0420	Construcción de muro de contención para estabilización del talud inferior y obras de drenaje complementarias.
PR 70+0200	Ampliación de vía y construcción de muro de contención.
PR 70+0600	Ampliación de vía y construcción de muro de contención.
PR 73+1040	Excavación y explanación sobre el talud superior para ampliación de vía y obra de drenaje complementarias.
PR 83+0200 "La Dama"	Construcción de puente postensado sobre la Quebrada la Dama.
PR 87+0300 "La Fea"	Construcción de Gaviones, Presas, dissipadores, canales, rondas de coronación para estabilización del talud superior



TRAMO 2512	
Localización	Descripción
PR 01+0350 A PR 03+0200	Obras de Protección de la banca de la acción del Río Taraza. Construcción de fajinas.
PR 10+0000	Construcción de muro de contención apoyado sobre pilas para protección de la banca debido a la acción del Río Cauca.
PR 12+0252 A PR 12+0270	Construcción de muro de contención apoyado sobre pilas para protección de la banca debido a la acción del Río Cauca.
PR 26+700 "Las Pampas"	Obras de Protección de la banca de la acción del Río Cauca. Construcción de protección longitudinal mediante pantalla con tubería hincada, tablestacado y bolsacretos para recuperación de la banca de la vía, construcción de espolones con tubería hincada y fajinas.
PR 45+0500 "Guarumo"	Obras de Protección de la banca de la acción del Río Cauca. Construcción de protección longitudinal mediante pantalla con tubería hincada y bolsacretos para recuperación de la banca de la vía.
PR 45+0950	Sector "El Guarumo". Obras de Protección de la banca de la acción del Río Cauca. Construcción de protección longitudinal mediante pantalla con tubería hincada y bolsacretos para recuperación de la banca de la vía.
PR 59+0300 "Rio Man"	Construcción de accesos al Nuevo Puente Río Man.

Que a la fecha de expedición de la presente certificación, el contrato de Interventoría No. 1933 de 2004 se encuentra en proceso de liquidación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de julio de 2011.


Ing. GUSTAVO OTÁLVARO PAUCAR
DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA (E)
Instituto Nacional de Vías - INVIA





Agencia Nacional de
Infraestructura

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”

OFERTA 2000-5444



CERTIFICADO 4



**SOCIEDAD PORTUARIA
REGIONAL DE
BUENAVENTURA S.A.**

NIT.: 800.215.775-5

021

LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A

CERTIFICA

Que **LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A** y el consorcio **M&N COLOMBIA - HMV**, celebraron el contrato que a continuación se describe:

Contrato No. : 1706 de 2012

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BUENAVENTURA.

Tipo de contrato: Consultoría

Participación: Consorcio
Moffatt & Nichol (50%)
HMV Ingenieros Ltda (50%)

Fecha de iniciación: 12 de junio de 2012

Fecha de terminación: 20 de Febrero de 2013

Plazo: 8,3 meses

Valor total del contrato (USD): USD 718.244,51 (Setecientos dieciocho mil doscientos cuarenta y cuatro dólares con cincuenta y un centavos.), incluido el impuesto del IVA

Cumplimiento: Calificación otorgada 83 %.

Dentro de las actividades desarrolladas por el interventor se encuentran las siguientes, entre otras:

- Conocer en detalle el contrato de dragado con el fin de cumplir cabalmente con todas las obligaciones enumeradas en esta cláusula.
- Suscribir junto con la Sociedad Portuaria y el contratista del dragado, el acta de iniciación al contrato de Dragado.
- Inspeccionar el estado técnico del Equipo de dragado; además de verificar los equipos eléctricos, electrónicos y mecánicos de dragado del contratista de dragado y su buen funcionamiento.
- Realizar los levantamientos Batimétricos Pre-dragado y Post-dragado y las batimetrías intermedias.

A. Portuaria
Cód. Aduanero:
A.A. 10783 y 678
FAX: 57 85 721 2410783 y 678
Fax: 57 85 721 2410783 y 678
Buenaventura - Colombia



"MOVEMOS EL ESFUERZO DE UN PAIS"





- Calcular el volumen presupuestado a dragar y calcular la resultante del volumen de sedimento dragado como comparativo entre levantamientos batimétricos Pre-dragado y Post- dragado.
- Ejercer el control permanente del dragado, la navegación, el depósito del material dragado, así como todos los tiempos y actividades del Equipo del dragado incluyendo aprovisionamiento, stan-dy, actividades de mantenimiento y rescates de obstáculos hundidos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte dos (22) días del mes de Octubre de 2013.


DOMINGO SEGUNDO CHINEA BARRERA
GERENTE GENERAL

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016



"SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO - 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A."



Nombre del Proponente: HMV CONSULTORIA S.A.S
Proponente Líder: HMV CONSULTORIA S.A.S

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	(A) Valor del contrato USD	(B) % de participación del miembro no Líder del proponente en la estructura plural anterior	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	(C) VALOR TRM (20-FEB-2013)	(A)*(B)*(C) VALOR EN PESOS	Entidad Contratante
4	HMV CONSULTORIA S.A.S	Interventoria tecnica y administrativa del dragado del canal de acceso al Puerto de Buenaventura	USD 718.244,51	50%	12-jun-12	20-feb-13	1794,63	\$ 644.491.572,49	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA



Agencia Nacional de
Infraestructura

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016

“SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A.”

OFERTA 2000-5444



**FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE DE PERSONAL
CALIFICADO COLOMBIANO - FORMATO 11**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-002-2016
FORMATO 11
FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO
COLOMBIANO

(Sólo para Oferentes que no acrediten el principio de reciprocidad de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015)

Bogotá D.C. 12 de Mayo de 2016

Señores,
Agencia Nacional de Infraestructura
Vicepresidencia Jurídica
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2.
Bogotá D.C.

El abajo firmante, actuando como Representante Legal de HMV CONSULTORÍA S.A.S con NIT No. 900.765.896-1, presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo del Concurso de Méritos No. **VJ-VGC-CM-002-2016** abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") con el objeto de contratar **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A."**

Para efectos del presente Concurso de Méritos, entendemos por persona calificada, el colombiano que posea un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

Declaro – bajo la gravedad del juramento - con ocasión del presente Concurso de Méritos, que el porcentaje de personal calificado colombiano será **100%**, respecto de la totalidad de personal calificado del proyecto en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y el Contrato de Interventoría.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Jimenez Cely', written over a horizontal line.

OSCAR JIMENEZ CELY
C.C 4.239.374 de la Uvita Boyacá
Representante Legal
HMV CONSULTORÍA S.A.S

HMV CONSULTORÍA S.A.S

Calle 70 No 7-30 Piso 4
Teléfono (571) 6439500 Fax: (571) 2114577
Email ojimenez@h-mv.com